



## COMUNICADO N° 001-2026-CCD

### PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2026

Que, mediante el Decreto Supremo N.º022-2025-MINEDU, el Ministerio de Educación, ha aprobado disposiciones específicas para regular la **RENOVACIÓN DE CONTRATOS DOCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA**.

Todos los profesores que están con desempeño **FAVORABLE** para la renovación de contrato docente 2026, **deberán presentar documentos que acrediten los requisitos y condiciones** conforme al marco normativo (aplica para la publicación PROCEDE RENOVACION, según publicación en la página Web de la DREC el 03.02.2026, link: <https://www.drec.gob.pe/category/convocatorias/>)

RELACION DE PROFESORES A QUIENES SE LES RENOVARA CONTRATO  
3 FEBRERO 2026

### PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- FUT (SOLICITO RENOVACION DE CONTRATO DOCENTE 2026)
- DNI
- Resolución Directoral de contrato 2025
- Anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 a la DREC (debidamente llenado, firmado y con huella) por parte de los docentes a los que se les renovará contrato.
- Título de profesor o licenciado en educación, según corresponda, en el nivel, modalidad y especialidad de la plaza, área curricular/especialidad técnica o campo de conocimiento en la que fue contratado el docente.

### CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN

LUGAR Mesa de partes de la DREC (VIRTUAL Y/O PRESENCIAL)

INICIO: DEL 04/02/2026 AL 05/02/2026

Callao, 03 de febrero 2026

LA COMISIÓN

